

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1499] [11L/5300-1500] [11L/5300-1501] [11L/5300-1502] [11L/5300-1503] [11L/5300-1504] [11L/5300-1505]
[11L/5300-1506] [11L/5300-1507] [11L/5300-1508] [11L/5300-1509] [11L/5300-1510] [11L/5300-1511] [11L/5300-1512]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de marzo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1512]

MOTIVO DE QUE EN LA BASE PRIMERA APARTADO 1 DE LA ORDEN SAN/37/2022, DE 28 DE DICIEMBRE, PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE INGRESO POR TURNO LIBRE A LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE TÉCNICO DE RADIOTERAPIA, NO SE ESPECIFIQUEN LAS PLAZAS CORRESPONDIENTES AL TURNO DE DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Respecto de la Orden SAN/37/2022 de 28 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso mediante concurso oposición a plazas de categoría estatutaria de Técnico Superior Especialista en Radioterapia de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Se pregunta,

¿Cuál es la razón por la que en la base primera apartado 1 se menciona la cobertura de 5 plazas de nuevo ingreso por turno libre a la categoría estatutaria de Técnico de radioterapia sin especificar las plazas correspondientes al cupo de personas con discapacidad como sí se concretan, en cambio, en otros procesos selectivos abiertos de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria ?

En Santander, a 26 de marzo de 2025.

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."